

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Sauleda Parés.—22.487.

## FOIX DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 23 de junio del 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.245.

## FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General ordinaria de accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima, para su celebración en Barcelona, en el Hotel «Rey Juan Carlos I», situado en la Avenida Diagonal número 661, a las 17,30 horas del día 17 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum sufi-

ciente, en el mismo lugar y hora, el día 18 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002, de la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de los auditores de cuentas de la sociedad y de su Grupo consolidado.

Sexto.—Modificación de los estatutos sociales a fin de incluir en los mismos las competencias, número de miembros y funciones del comité de auditoría, de acuerdo con lo establecido por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Séptimo.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a las juntas generales los accionistas titulares de cuatro mil o más acciones, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta, y así lo acrediten mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación al que se refiere el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones perteneciente a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a cuatro mil podrán agruparse a los efectos de concurrir a la junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la junta, los informes de gestión, los informes de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestas y el informe de los administradores sobre tales modificaciones.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Oreja Aguirre.—24.478.

## FONLAR FUTURO, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 23 de junio del

2003, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.246.

## FORBO ADHESIVES SPAIN, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**SWIFT ADHESIFS, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento del artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Forbo Adhesives Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Swift Adhesifs, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal han decidido con fecha de 19 de mayo de 2003, la fusión por absorción de «Swift Adhesifs, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal por «Forbo Adhesives Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal sin que sea necesario acordar ampliación de capital alguna por ser una fusión de las previstas en el artículo 250 de la citada Ley. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en los Registro Mercantiles de Pontevedra y Barcelona y los balances de fusión aprobados fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2002. La fusión tiene efectos contables de fecha 1 de enero de 2003. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último

anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mos, 20 de mayo de 2003.—Don José Castillo Pallarés y Don Paul Johann Hälg, Presidentes de los Consejos de Administración de «Forbo Adhesives Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Swift Adhesifs, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, respectivamente.—22.902.

1.ª 27-5-2003

## FÓRUM FILATÉLICO, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria a celebrar en el Museo Casa de la Moneda, calle Doctor Esquerdo, número 36, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora al día siguiente, en segunda, si fuera necesario, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Si procede, aprobación de la propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Propuesta de nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los Señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, los informes de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes o aclaraciones que estimen convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Briones Nieto.—22.302.

## FRIGORÍFICOS MAR BLANCO, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida de Aragón, número 398, de Madrid, el próximo día 26 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2002.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Presidente, Ramón Blanco Aladro.—21.726.

## FRONTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Viajes Frontia, Sociedad Anónima», se convoca en el domicilio social sito en Madrid, calle Jacometrezo, 15, a los señores socios a Junta General Ordinaria el día 19 de junio de 2003, a las diecinueve horas treinta minutos y veinte horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuentas de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de reparto de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Elevación a pública de los acuerdos sociales tomados y aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la referida Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Presidente, Koji Nishizuka.—21.697.

## FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S. A.

### Convocatoria Junta General de Accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Fundiciones Inyectadas Ros, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Valdemoro (Madrid), calle Estación Ferrocarril, s/n, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Román Ros Ros.—22.564.

## FUNRENT MILENIO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 16 de junio

de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que le hubieran sido otorgadas.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Reelección de Consejeros.

Octavo.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Noveno.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Décimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Código de Conducta.

Duodécimo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—23.278.

## FURAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Passatge Can Mastrot, 2, entresuelo-1.ª, de la ciudad de Vic, el día 17 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día, 18, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.